

POSADAS, 30 OCT 2023

VISTO: El Expediente CUDAP: **FCEQYN_EXP-S01:0002113/2023** - Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales - Secretaría Administrativa - Conversión de Saldos Financieros en puntos, por la Baja por Jubilación de la Agente Nodocente Sra. Zulma Ramona ACHAR en la Categoría 01 del Agrupamiento Administrativo, y;

CONSIDERANDO:

QUE, por Ordenanza N° 027/19 se faculta a la Señora Rectora, a los Decanos/as y a los gremios Docentes y Nodocente, a establecer un circuito que contemple el procedimiento para convertir los saldos financieros generados a partir de las bajas (Docentes y Nodocentes) en puntos, para ser incorporados posteriormente a la Planta Referencial mediante Resolución de Consejo Superior.

QUE, por Resolución Rectoral N° 1007/19 y modificatoria N° 950/2022, se aprueba el procedimiento para convertir el excedente financiero producido por bajas de agentes docentes y nodocentes, a Puntos de la Planta Referencial, aprobada por Resolución CS N° 045/12.

QUE, por Resolución Rectoral N° 406-23 de fecha 04 de mayo de 2023, se dio de baja a la Sra. Zulma Ramona ACHAR, D.N.I. N° 11.313.074, Categoría 01- Agrupamiento administrativo, Personal Nodocente de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales, a partir del 01 de Mayo de 2023, para acogerse a los beneficios de la jubilación.

QUE, en consecuencia, se han producido movimientos en la Planta de Personal Nodocente de la referida Unidad Académica, arrojando un excedente financiero convertido en 38,01 puntos para ser incorporados a la Planta Referencial.

QUE, teniendo en cuenta la baja producida desde Mayo de 2023, corresponde la conversión del saldo financiero a Puntos de la Planta Referencial, tal como lo establece la referida Resolución Rectoral N° 1007/2019 y modificatoria.

QUE, analizadas las actuaciones en la Comisión de Presupuesto y Administración, la misma se expidió sobre el tema mediante Despacho N° **111/2023**, sugiriendo: *"Aprobar la Conversión de Saldos Financieros en puntos, por la Baja por Jubilación de la Agente No Docente Sra. Zulma Ramona ACHAR en la Categoría 01 del Agrupamiento Administrativo de la FCEQYN en 38,01 ...//"*

...//puntos NoDocentes”.

QUE, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes, en la 7ª Sesión Ordinaria/2023 del Consejo Superior, efectuada el día 25 de octubre de 2023.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

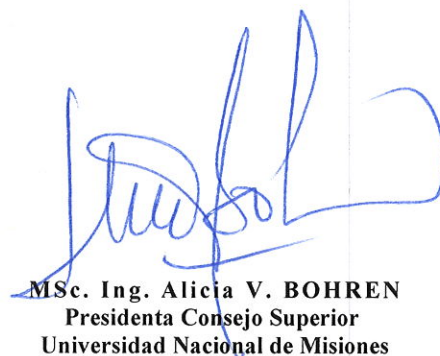
ARTÍCULO 1º.- INCORPÓRASE a la Planta Referencial Nodocente de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales 38,01 (treinta y ocho puntos con una centésima).

ARTÍCULO 2º.- REGÍSTRESE, Comuníquese, y Cumplido. **ARCHÍVESE.-**

RESOLUCIÓN CS Nº 162-23
haa



Ing. Daniel S. VIDELA
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones



MSc. Ing. Alicia V. BOHREN
Presidenta Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones